

Décima Tercera Zona Naval

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 010/2023

14 de marzo del 2023

Autoridades Federales retienen producto pesquero durante acciones de inspección y verificación de pesca, en Celestún, Yucatán

Yucalpetén, Yuc.- La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, informa que personal perteneciente a la Décima Tercera Zona Naval, en coordinación con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el pasado 9 de marzo efectuó la retención precautoria de producto marino que se encuentra en veda, jimbas para pesca de pulpo y un vehículo en inmediaciones de Celestún, Yucatán.

Dicha acción se llevó a cabo durante los recorridos de inspección y vigilancia terrestre que realiza el personal naval y Conapesca en diferentes puntos en inmediaciones de Celestún, Yucatán.

En una primera acción, se detectó a una embarcación misma que al percatarse de la presencia del personal naval y de Conapesca se dio a la fuga, dejando abandonando aproximadamente 31 kilogramos de pulpo fresco (producto en periodo de veda), mismo que fue retenido precautoriamente y puesto a disposición de la autoridades competentes para las investigaciones correspondientes.

En una segunda acción, efectuando recorrido en esta misma área se detectó a pescadores que desembarcaban jimbas (artes de pesca para atrapar pulpo), los cuales al igual que en el caso anterior, emprendieron la huida dejando en el lugar 18 jimbas, las cuales fueron destruidas para evitar el uso ilegal de dichas artes de pesca.

En una última acción, se efectuó inspección a un vehículo donde se encontró en su interior aproximadamente 550 kilogramos de boquinete entero fresco, el cual su portador no pudo comprobar su legal procedencia, por lo que el personal de Conapesca procedió a levantar las actas correspondientes; dicho producto y vehículo quedaron retenidos precautoriamente hasta comprobar la acreditación legal de los mismos.

De esta manera la Secretaría de Marina a través de la Armada de México contribuye, en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, para evitar la depredación de las especies que se encuentran en aguas del territorio nacional, protegiendo así a la fauna marina y recursos de nuestro país.

Por lo anterior y para solicitudes de apoyo, la Décima Tercera Zona Naval pone a disposición de la ciudadanía el número telefónico 969 935 4306. Asimismo, la Secretaría de Marina-Armada de México comparte el siguiente número de contacto: 800 627 4621 (01 800 MARINA1).

HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO

-00000-









